

CONTADOR PÚBLICO

Legislación Laboral

Profesores:

Titular: Eduardo Marceillac
Adjunto Cristian MANDINGORRA

2024

1. Fundamentación:

La asignatura suministra a los alumnos el conocimiento de los elementos fundamentales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, dentro del ordenamiento jurídico vigente, para la adecuada comprensión de sus instituciones, a tal efecto se dirigirá el estudio al conocimiento particular de las estructuras que componen las instituciones de las disciplinas mencionadas, capacitando a los alumnos para la comprensión y manejo técnico de las disposiciones legales vigentes y que rijan en el momento en que deban ejercer su profesión y para el desarrollo de su capacidad de razonamiento jurídico en general, y particularmente relacionándolo con el conocimiento de materias afines. Su inclusión en el plan deviene imprescindible porque abarca temas que hacen a la actividad del graduado en ciencias económicas, en su gestión privada ya sea dentro de la actividad empresarial o como asesorexterno.

2. Objetivos:

Que el alumno adquiera en pleno conocimiento de las normas jurídicas y los principios de la legislación laboral, adquiriendo los conocimientos fundamentales del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Se busca que logren plantearse interrogantes, determinar estrategias y resolver casos concretos, y se familiaricen con las disposiciones vigentes.

3. Organización de los contenidos formativos:

Contenidos Mínimos

- El trabajo humano.
- La relación del trabajo y la empresa.
- Derecho individual del trabajo.
- Derecho colectivo del trabajo.
- Seguridad social.

Unidad 1: Nociones generales – derecho del trabajo

Reseña histórica del derecho del trabajo y de la seguridad social. Evolución de las condiciones de trabajo y beneficios de la seguridad social en las distintas épocas. Causas que influyen en su desarrollo. Fundamentos del intervencionismo estatal. Relaciones individuales y colectivas.

Derecho del trabajo: definición, naturaleza, génesis y evolución. Elementos y principios que lo integran. Orden público. Relación con otros derechos.

Interpretación de las normas del derecho laboral. Ámbito de validez. Caracteres de aplicación. Principios propios.

Fuentes del derecho laboral: noción de fuentes del derecho en general, norma y ley. Fuentes de los derechos laborales en particular, reales y formales. Leyes, convenciones colectivas, doctrina, usos y costumbres, contrato individual.

Constitución Nacional. Tratados internacionales. Organización Internacional del Trabajo (OIT) organización, convenios y recomendaciones. Mercosur. Otros.

Unidad 2: Derecho individual del trabajo

Contrato de trabajo: Concepto y caracteres. Naturaleza jurídica. Limitaciones a la autonomía de la voluntad. Intervención del estado, orden público, presunciones y nulidades legales. Comienzo y

conclusión. Periodo de prueba. Empleo registrado y no registrado. Trabajo por cuenta propia y por cuenta ajena. La dependencia como elemento esencial del contrato de trabajo. Habitualidad. Continuidad. Situaciones que no configuran contrato de trabajo: empleo público. Trabajo obligatorio y familiar.

Diferencias con otros contratos. Locación de servicios y de obra. Trabajadores autónomos. Profesiones liberales. Matrícula y carnet profesional, libreta de trabajo. Socio empleado. Cooperativas.

Requisitos esenciales, capacidad, consentimiento, objeto del contrato de trabajo: lícito, ilícito y nulo. Efectos. Oponibilidad frente al dependiente. Forma y prueba. LCT. Jurisprudencia.

Relación de trabajo y contrato de trabajo. Diferencia, definición de la relación de trabajo. Elementos constitutivos.

Sujetos: dependiente y empleador, empresa y empresario. Interposición y mediación. Auxiliares del dependiente. Empresas subordinadas o relacionadas, grupo empresario. Contratistas, subcontratistas, concesiones y franquicias, criterio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Unidad 3: Solidaridad - derechos y deberes de las partes - modalidades

Solidaridad en el contrato de trabajo: Empresa, dependientes del empleador. Empresa y establecimiento. Venta y Cesión del establecimiento con y sin personal dependiente. Representantes del empleador. Auxiliares del trabajador. Tercerización. Intermediarios. Contratistas. Contratos de concesión y de franquicia. LCT. Jurisprudencia.

Derechos y deberes de las partes. Principio de buena fe. Facultades y deberes del empleador: facultades de organización, de dirección y disciplinarias. Deberes de seguridad y protección, otros. Derechos y obligaciones del dependiente: ocupación y diligencia, igualdad de trato, diligencia y colaboración, otros. Responsabilidad por daños.

Modalidades del contrato de trabajo. Principios generales, plazo indeterminado y determinado.

Periodo de prueba. Requisitos. Extensión. Extinción. Preaviso.

Modalidades contractuales: a) plazo indeterminado, b) plazo determinado (plazo fijo, por obra, figuras actuales), c) temporada, d) trabajo eventual, e) contrato de trabajo a tiempo parcial. Por grupo o equipo. Requisitos, forma y extinción. Comparación con pasantías.

Unidad 4: Remuneraciones

Remuneración en el contrato de trabajo: Concepto, definición, características y denominaciones. Distintas clases de remuneración: por tiempo, por pieza o medida, a destajo. Primas por rendimiento, sistemas. Comisión. Propinas. Viáticos. Gratificaciones. Participación en los resultados. Uso de casa y habitación. Otras prestaciones complementarias. Participación en los resultados y accionario obrero. Control e intervención en la empresa.

Formas y plazos de pago de las remuneraciones: En efectivo, depósito en cuenta bancaria, en especie. Pago en moneda nacional. Excepciones. Prestaciones complementarias (beneficios sociales). Diferencia con las prestaciones de la Seguridad Social. Salario mínimo vital. Salario básico.

Fijación de salarios: los convenios colectivos, el estado, el principal. Consejo nacional del Empleo, de la Productividad, del Salario Mínimo Vital y Móvil, integración y funciones. Fijación por los jueces. Regímenes especiales. Jurisprudencia.

Sueldo anual complementario. Antecedentes y evolución histórica. Forma de cálculo. Épocas de pago. Casos particulares. Régimen vigente.

Protección del salario. Integridad de la remuneración. Retenciones. Embargabilidad, limitaciones. LCT y Jurisprudencia. Privilegios en el Código Civil y en la Ley de Concursos y Quiebras sobre remuneraciones e indemnizaciones. Prescripción respecto del reclamo de remuneraciones: LCT.

Unidad 5: Jornada de trabajo

Jornada de trabajo. Concepto. Antecedentes y evolución histórica. Fundamentos de su limitación. Origen.

Jornada normal de trabajo, normas regulatorias. Jornada legal, convencional, parcial, individual. Jornadas especiales, rural, servicio doméstico. Excepciones permanentes y temporarias.

Descanso semanal obligatorio. Origen y finalidad. Franco compensatorio. Trabajo en sábados, domingos y feriados. Días feriados y no laborables. Excepciones. Pago.

Descanso anual remunerado. Antecedentes, evolución y fundamentos de su creación. Plazos. Épocas de otorgamiento. Compensación económica.

Unidad 6: Jornada de trabajo: casos especiales

Trabajo nocturno. Características. Duración de la jornada. Posibilidades de extensión. Jornada mixta. Formas de remuneración. Limitaciones.

Tareas insalubres y peligrosas. Características para su determinación. Duración. Prohibiciones. Jornada mixta. Remuneración.

Trabajo extraordinario. Concepto. Cumplimiento obligatorio. Requisitos. Cálculo de las remuneraciones. Horas suplementarias y complementarias.

Trabajo de menores. Antecedentes. Limitaciones y excepciones. Remuneraciones. Obligaciones del empleador.

Trabajo de mujeres. Concepto y evolución de su regulación. Protección de la maternidad y de la lactancia. Opciones de la trabajadora. Estado de excedencia. Prestaciones de la seguridad social.

Unidad 7: Suspensión de ciertos efectos del contrato de trabajo

Variación de las condiciones de trabajo. Modalidades, límites. Rebaja de categoría y de remuneración. Cambio de tareas y de horario. Traslados. Acción sumarísima.

Suspensiones del contrato de trabajo. Causas disciplinarias (requisitos de legalidad, recursos del trabajador) y económicas (falta o disminución del trabajo, fuerza mayor, quiebra). Representantes sindicales. Otros casos. Plazos.

Accidentes y enfermedades inculpables. Concepto, definición, características. Remuneración, reserva de puesto, plazos. Derechos y obligaciones del dependiente y del empleador.

Unidad 8: Extinción

La estabilidad en el contrato de trabajo, absoluta y relativa. Conservación del empleo,

presunciones legales.

Extinción del contrato de trabajo: jubilación, renuncia, mutuo acuerdo, abandono de trabajo, vencimiento de plazo, otros. Certificado de trabajo

Preaviso. Concepto. Plazos. Efectos. Indemnización sustitutiva de preaviso. Despido: justa causa y sin causa. Despido indirecto. Injuria: concepto, requisitos.

Casos especiales: prohibición de despido por causa de matrimonio y embarazo. Protección de los representantes gremiales contra el despido.

Unidad 9: Extinción: otras causas

Otras causas de extinción: quiebra del empleador, fallecimiento del empleador y del dependiente. Incapacidad del empleado.

Despido por causas económicas: falta o disminución de trabajo. Fuerza mayor. Características. Crisis de empresas. Reestructuración productiva.

Indemnizaciones por extinción del contrato de trabajo, LCT, período de prueba. Formas de cálculo. Rubros que la integran. Privilegio de las indemnizaciones.

Protección de los dependientes desempleados. Prestaciones. Beneficiarios. Financiamiento. Plazos.

Unidad 10: Reglamentaciones especiales

Reglamentaciones especiales. Objeto y límites de los estatutos profesionales, razones de su existencia.

Trabajadores agrarios, modalidades y condiciones de trabajo.

Contrato de trabajo para el personal de casas particulares. Características. Categorías. Descansos. Extinción.

Encargados de casa de renta y propiedad horizontal. Características. Categorías. Descansos. Extinción.

Dependientes de la industria de la construcción. Características. Fondo de desempleo. Estatuto del viajante. Características. Remuneración. Indemnizaciones.

Unidad 11: Normativa administrativa y procesal

Nociones sobre organización administrativa laboral: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación. Organización y dependencias. Organismos provinciales. Conciliación previa y obligatoria (SECLO).

Tribunales administrativos. Tribunal del Trabajo para el personal de casas particulares.

Facultades de contralor y jurisdiccionales, infracciones, sumario, procedimiento, sanciones, recursos.

Reclamos individuales, procedimiento. Instancia voluntaria y obligatoria. Homologación, efectos.

Unidad 12: Derecho colectivo del trabajo

Derecho colectivo del trabajo. Concepto. Partes. Características. Libertad sindical. Derechos sindicales. Derecho de asociarse, no asociarse y asociación obligatoria. Asociaciones profesionales de trabajadores. Concepto y evolución. Cuestión Constitucional.

Régimen de las asociaciones profesionales en la Argentina. Organización. Estatutos. Grados. Federaciones y confederaciones. Personería gremial y jurídica. Patrimonio. Derechos y obligaciones de las asociaciones profesionales.

Representación gremial y personal. Concepto. Delegados obreros. Obligaciones y privilegios. Estabilidad.

Incidencia de las relaciones colectivas de trabajo en las individuales. Prácticas desleales en las relaciones de trabajo.

Convención colectiva. Concepto. Características, limitaciones. Parte y efectos. Homologación.

Negociación colectiva. Procedimiento. Obligación de negociar y negociación de buena fe.

Unidad 13: Conflictos – Procedimiento

Colectivos del trabajo. Conflictos de derecho y de intereses, colectivo y plurindividual. La huelga y el lock out. Antecedentes. La huelga como derecho constitucional. Tipos de huelga. Servicios esenciales.

Otras medidas de acción directa. Trabajo a desgano, a reglamento, retiro de colaboración, exceso de producción.

Conciliación y arbitraje, voluntario y obligatorio. Plazos. Laudo, efectos. Régimen nacional y provinciales.

Conflictos individuales del trabajo. Antecedentes. Caracteres. Diferencia con los conflictos colectivos y con los individuales del derecho común.

Justicia Nacional del Trabajo. Organización. Competencia. Mediación. Conciliación. Arbitraje. Demanda, contestación y excepciones. Medios de prueba. Sentencia. Cámara de Apelaciones.

Justicia del Trabajo en la Provincia de Buenos Aires. Organización. Competencia. Instancia única. Procedimiento. Demanda, contestación y pruebas. Vista de Causa. Veredicto y sentencia. Recursos. Protección patrimonial de los trabajadores

Intervención de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Recurso extraordinario. Efectos de sus sentencias. Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Importancia del intercambio epistolar en materia laboral. Gratuidad para el trabajador. Encuadre legal de la situación. Imperativo legal de negación. Reconocimiento.

Unidad 14: Higiene y seguridad

Higiene y seguridad en el trabajo. Protección psicofísica del dependiente. Exámenes médicos. Pre y post ocupacional, periódicos. Obligaciones del empleador.

Accidentes y enfermedades profesionales. Concepto. Antecedentes y evolución. Fundamento de la responsabilidad del empleador. Noción del riesgo laboral. Riesgo genérico y específico. Prevención y reparación. Normas del Código Civil.

Riesgos del trabajo. Ámbito de aplicación. Contingencias y situaciones cubiertas. Incapacidades, tipos, determinación y revisión. Comisiones médicas. Competencia judicial. Prescripción. Inconstitucionalidad.

Prestaciones dinerarias y en especie. Seguro y autoseguros. Eximentes de responsabilidad patronal. Fondo de garantía.

Régimen financiero. Las aseguradoras de riesgos del trabajo (ART). Alícuotas. Derechos, deberes y prohibiciones. Fondo de reserva.

Entes de regulación y control. Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Derechos de los beneficiarios. Denuncia.

Unidad 15: Seguridad social

La Seguridad Social. Concepto y evolución. Caracteres. Asistencia social y seguro social. Contingencias protegidas: enfermedad, invalidez, vejez, muerte, maternidad, familia, desocupación.

Obras sociales. Beneficiarios. Financiación. Derecho de opción. Acumulación de aportes. Prestaciones básicas y obligatorias.

Asignaciones Familiares. Concepto y naturaleza jurídica. Antecedentes y evolución. Clases. Financiación. Topes.

Jubilaciones y pensiones. Antecedentes y evolución histórica. Sistemas de financiamiento, reparto, capitalización y mixto. Jubilación estatal y privada.

Régimen vigente de jubilaciones y pensiones para trabajadores dependientes y autónomos. Características. La cuestión constitucional.

Sistema de reparto. Recursos. Prestaciones.

4. Bibliografía:

Bibliografía obligatoria:

García Martínez, R. (1998). *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Buenos Aires: Ad-Hoc.

Maza, R., Perdigues, G. y Tabernero, R. (1992). *Trabajadores de la Construcción – Ley 22.250*. Buenos Aires: Némesis.

Martínez Vivot, J. (1999). *Elementos del derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Buenos Aires: Astrea.

Fernández Madrid, J.C. y Caubet, A.M. (2016). *Leyes Fundamentales del Trabajo*– Buenos Aires: Erreius-Errepar.

Ackerman, M. (2013). *Tratado de Derecho del Trabajo*, Buenos Aires: Rubinzal-Culzoni. Etala, C. (2017). *Derecho Colectivo del Trabajo*. Buenos Aires: Astrea.

Rodríguez Mancini, J. (2013). *Ley de Contrato de Trabajo*. Buenos Aires: La Ley. Machado, J.D. y Ojeda, R.H. (2006). *Tutela Sindical*. Buenos Aires: Rubinzal –Culzoni. Fernández Madrid, J.C. (1992). *Tratado Práctico de Derecho del Trabajo*. Buenos Aires: La Ley.

Sardegna, M.A. (1995). *Ley de contrato de trabajo*. Buenos Aires: Editorial Universidad. Alonso

García, M. (1981). *Cursos de Derecho del Trabajo*. Barcelona: Ariel.

Altamira Gigena, R. (1982). Reparación de los Infortunio de Trabajo. En Vázquez Vialard, A. (dir.) *Tratado de derecho del trabajo*. Buenos Aires: Astrea.

Brito Peret, J. y Comadira, E. (1984). *Procedimiento laboral en la provincia de Buenos Aires: Ley 7,718*

- *Derecho Procesal del Trabajo*. Buenos Aires: Astrea de A. y R. Depalma.
- Caldera, R. (1960). *Derecho del trabajo*. Buenos Aires: Editorial Ateneo.
- De Diego, J. (2002). *Manual de derecho del trabajo y de la seguridad social. Riesgos del Trabajo* (Cap. XXIII). Buenos Aires: Abeledo Perrot.
- De Diego, J. (2012). *Tratado de Derecho del Trabajo - Jornada de Trabajo y Descansos* (T. III). Buenos Aires: La Ley.
- Montoya Melgar, A. (2016). *Derecho del Trabajo*. Madrid: Tecnos. D/Pozzo, J. (1951). *Derecho del Trabajo*. Buenos Aires: Ediar.
- Ramírez Bosco, L. (1985). *Convenciones Colectivas de Trabajo*. Buenos Aires: Hammurabi.
- Vazquez Vialard, A. (1999). *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Buenos Aires: Astrea.
- Vazquez Vialard, A. (1986). *Accidentes y Enfermedades del Trabajo*. Buenos Aires: Hammurabi.
- Vazquez Vialard, A. (2005). *Ley de Contrato de Trabajo, comentada y concordada*. Santa Fe: Rubinzal-Culzoni.
- Von Potobsky, G. (1966). Normas internacionales del Trabajo, libertad sindical y derecho colectivo del trabajo. En *Tratado del Derecho del Trabajo*. Buenos Aires: La Ley Babio, A. O. (1996). *Nueva Ley Procesal del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Némesis.
- Alonso Olea, M. (2010). *Derecho Procesal del Trabajo*. Madrid: Civitas.
- Centeno, N.O. (1975). *El Procedimiento Laboral en la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Astrea.
- Deveali, M. (1983). *El Derecho del Trabajo en su Aplicación y en sus Tendencias*. Buenos Aires: Editorial Astrea.
- De Virgiliis, M.A. y Tabernero, R. (1994). *Procedimiento Laboral de la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Rubinzal Culzoni.
- Ferros, H.D. y Valdovinos, O. (1980). *Ley De Asociaciones Gremiales De Trabajadores [Argentina] - Las Asociaciones Gremiales de Trabajadores*. Buenos Aires: Abeledo Perrot.
- Grisolia, A.J. (2002). *Derecho del trabajo y de la seguridad social: doctrina, legislación, jurisprudencia, modelos*. Buenos Aires: Lexis Nexis-Depalma
- Corte, N. (1994). *El modelo sindical argentino: Régimen legal de las asociaciones sindicales*. Buenos Aires: Rubinzal-Culzoni.
- Vázquez Vialard, A. (1981). *Tratado de Derecho del Trabajo*. Buenos Aires: Astrea.
- Corte, De Virgiliis y Tabernero. (1993). *Nuevo sistema previsional argentino. Ley 24241 comentada*. Buenos Aires: Rubinzal Culzoni
- Ramírez Gronda, J. (1949). *Leyes nacionales del trabajo y sus reglamentaciones actualizadas y anotadas*. Buenos Aires: Ideas.
- Revistas y Colecciones. Derecho del Trabajo. La Ley. Jurisprudencia Argentina. Boletín del Museo Social Argentino. Acuerdos y Sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Buenos Aires. Anales de Legislación Argentina.
- Ruprecht, A. J. (2014). *Ley de Contrato de Trabajo (Anotada)*. Buenos Aires: Zavalia.
- Sylvester, H. L. (2014). Modificatoria de Ley 6291. Dirección Provincial de Trabajo. DECRETO 1.979/2014. Salta. Boletín Oficial, Individual, Solo Modificatoria o Sin Eficacia
- Unsain, A. L. (1947). *Legislación del Trabajo. Estudios de Derecho del Trabajo. Ordenamiento de las Leyes Obreras Argentinas*. Buenos Aires: Losada.
- Estudios Derecho Del Trabajo - En Memoria De A. Unsain* (1954). Buenos Aires: El Ateneo.
- Etala C. (2017). *Derecho de la Seguridad Social*. Buenos Aires: Astrea.
- Fernández Madrid, J. C. (2016). *Leyes, Reglamentos y Jurisprudencia del Trabajo*. Buenos Aires: Errepar.

Bibliografía complementaria:

- Despontin, L.A.(1953). *Jornada de trabajo: duración, descansos, horarios, cierre uniforme, feriados, vacaciones*. [Buenos Aires: Editorial Bibliográfica Argentina](#)
- Feldman, I. (1971). *El contrato de Trabajo por Equipo y el Trabajo por Equipo*. Buenos Aires: Pannedille
- Fernández Madrid, J. C.(1971). *Los Viajantes de Comercio ante las Leyes de Trabajo*. Buenos Aires: Contabilidad Moderna.
- Garbarini Islas, G. (1967). *Comentarios sobre el Trabajo Rural*. Buenos Aires: Universidad del Museo Social Argentino.
- García Martínez, R. F. Y García Martínez, J. A. (1958). *Régimen Jurídico de los Viajantes de Comercio*. Buenos Aires: Víctor P. de Zavalía.
- Garzon Ferreyra, I. (1954). *La convención Colectiva de Trabajo*. Buenos Aires: Arayus. Villegas, G.C. (1973). *Viajantes de Comercio y Trabajadores Asimilados*. Buenos Aires: Depalma.
- Goyena, J. C. (1966). *Ruptura Abusiva del Contrato de Trabajo*. Buenos Aires: Depalma. Lopez, G. A. F.(2000). *Derecho de las Asociaciones Profesionales. Sindicales. Ley 23.551. y su reglamentación*. Buenos Aires: La Ley.
- Malvagni, A. (1949). *Derecho Laboral de la Navegación*. Buenos Aires: Depalma. Maza, A. J., Perdigues, C. G. Y Tabernero, R. M.(1992). *Daños por Accidentes y Enfermedades del Trabajo*. Santa Fe: Rubinzal Culzoni.
- Rivas, J. M. (1959). *El Riesgo Social del Trabajo*. Buenos Aires: Abeledo Perrot.
- Rivas, J. M. (1966). *Ley de Arbitraje Obligatorio. Comentada*.
- Ruiz Moreno, J. A. (2001). *Accidentes de Trabajo. Código de Leyes Civiles*. Buenos Aires: Tecnos.
- Ruprecht, A. J.(1960). *Viajantes de Comercio. Ley 14546 anotada y comentada*. Buenos Aires: Bibliográfica Argentina.
- Russomano, M. V.(1965). *El Preaviso en el Derecho del Trabajo*. Buenos Aires: Depalma.
- Steffanelli, L. M. (1955). *La Injuria como Causal de Rescisión del Contrato de Trabajo*. Buenos Aires: Librería Jurídica.

5. Metodología de trabajo y enseñanza:

La asignatura se desarrollará bajo una modalidad teórico-práctica, a partir de la presentación de los contenidos teóricos por el docente, mediante el desarrollo de clases expositivas, en las que se presentarán los principales lineamientos teóricos de las distintas unidades temáticas.

La formación práctica de la materia se desarrollará mediante diversas estrategias formativas que se propondrán, al finalizar cada unidad temática, con el propósito de que los alumnos consoliden e integren los conocimientos, desarrollen los aprendizajes metodológicos y procedimentales del campo profesional del Contador Público y amplíen las competencias vinculadas con el perfil del graduado de la carrera.

Las estrategias formativas podrán ser:

- Presentación de casos prácticos en diferentes campos de la actividad profesional para la evaluación, análisis y posterior debate con el objetivo de delimitar posibles estrategias para su resolución.
- Análisis de casos que permitan la aplicación de jurisprudencia laboral, así como el reconocimiento de las normas legales para la resolución de las distintas cuestiones laborales, previsionales y contables presentadas.
- La investigación bibliográfica o de jurisprudencia, búsqueda y recopilación de documentación (tales como convenios colectivos, estatutos de entidades, instrumentos internacionales, entre otros).

La resolución de cada actividad o conclusiones a las que se arriben, deberán ser presentadas al docente responsable de la asignatura, quien las evaluará y las incorporará a la calificación final del alumno que este presentara en el Examen Final, y sobre la cual el Docente determinará si el alumno aprueba o no la Práctica Profesional.

6. Pautas de evaluación y acreditación:

Las condiciones para la acreditación y aprobación de la asignatura son las siguientes:

- Que el estudiante cuente con una asistencia mínima obligatoria del cincuenta por ciento (50%), tal como se establece en el Reglamento de Alumnos de la Universidad.
- Asimismo se requerirá que apruebe una evaluación parcial obligatoria, durante el desarrollo de la cursada. Para obtener la nota mínima de aprobación 4 (cuatro) se deberá contestar correctamente al menos el 60 % de las preguntas del examen. Del mismo modo se procederá con el examen recuperatorio.
- En caso de no ser aprobados, el estudiante podrá recuperar el parcial en dos instancias recuperatorias: antes de finalizar la cursada y en la primera fecha de final.
- Además deberá aprobar un Examen Final oral que consistirá en la exposición de alguna temática de la materia.

Las evaluaciones finales serán orales siempre que los alumnos cumplan con una asistencia igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%). Cuando la asistencia a clase fuese inferior al setenta y cinco por ciento (75%) y superior al cincuenta por ciento (50%), indefectiblemente deberán aprobar una evaluación complementaria que podrá asumir diversos formatos (exámenes escritos, monografías, trabajos prácticos, etc.) como condición previa para rendir el oral.